

Acta de la Sesión Ordinaria N° 802-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintitrés de febrero del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

#### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 801-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Aprobar el orden del día.

#### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 801-2016**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 801-2016 con las observaciones de los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibió correspondencia.

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Fernando Ramírez comenta sobre el taller de muestreo que se está realizando en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica y agradece la participación de los funcionarios del INEC como expositores. Además le han informado que las reuniones con el personal del INEC en las tardes han sido muy provechosas. También indica que en la sesión de este martes cuando se presentó el marco muestral del INEC, él manifestó que se estaba monopolizando el muestreo porque no se pueden diseñar muestras sino se tiene el marco y que ojalá nunca interpusieran un recurso de amparo ante la Sala Cuarta.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que los funcionarios del INEC que estuvieron presentes en el taller este martes se sintieron incómodos por ese planteamiento, más aun viniendo del presidente del Consejo Directivo. Porque en relación con este tema se han tomado decisiones para proteger la producción estadística INEC y brindar un servicio de diseño y selección o bien solo la selección de muestras que cumpla con los requerimientos técnicos, sin sesgar ninguna muestra.

El Máster Fernando Ramírez indica que él no expresó nada referente a posibles sesgos en las muestras del INEC, fue el Profesor Juan Antonio Rodríguez, participante en el taller quien manifestó que las muestras podían estar sesgadas, de acuerdo con lo que había comentado el consultor, en el sentido que si un marco no está completo las muestras que se seleccionen tendrían un sesgo.

Además, agrega que el día lunes, el Expositor afirmó que el INEC no contaba con un plan estadístico, y él (MSc. Fernando Ramírez) fue la única persona que hizo la aclaración y defendió este documento, ya que ningún funcionario del INEC se manifestó al respecto. Pero si indica que posteriormente, la Máster Lidia González realizó una presentación del Plan Estadístico Nacional, como parte del programa de la actividad.

## **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

### **4.2.1. Modificación Superior N° 01-2016**

Se recibe el memorando GE-057-2016 mediante el cual la Gerencia remite la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 01-2016, por un monto total de ¢116 784 900,00 (ciento dieciséis millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos colones exactos).

La Licenciada Floribel Méndez explica que este trámite incluye dos tipos de modificaciones. La primera de egresos que tiene como finalidad cancelar compromisos que se adquirieron en el 2015 y finalizaron en este año, por lo que el pago se debe hacer con recursos del 2016. Se están tomando recursos que se habían presupuestado para cubrir gastos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2016 y que ahora no se requieren dado que se recibió la transferencia completa de la ENAHOG.

La segunda es una modificación de ingresos, que tiene como objetivo cambiar la fuente de financiamiento, de superávit específico del 2015 a una transferencia del Banco Central como parte de los recursos del 2016. Lo anterior, porque se hizo la proyección a diciembre del 2015 estimando que iban a quedar ¢89 084 900,00 millones pero al no recibir los recursos del IV desembolso no fue posible.

**Acuerdo 3.** En relación con el memorando GE-057-2016 y sus anexos, se dispone:

Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 01-2016, con el siguiente detalle:

- Modificación Presupuestaria de Egresos por un monto de  $\text{¢}27\,700\,000,00$  (veintisiete millones setecientos mil colones exactos).
- Modificación Presupuestaria de Ingresos por un monto de  $\text{¢}89\,084\,900,00$  (ochenta y nueve millones ochenta y cuatro mil novecientos colones exactos).

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

#### **4.2.2. Presupuesto Extraordinario N° 01-2016**

Se conoce el memorando GE-056-2016 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación el Presupuesto Ordinario N° 01-2016 por un monto de  $\text{¢}812\,270\,231,00$  (Ochocientos doce millones doscientos setenta mil doscientos treinta y un colones exactos).

La Licenciada Floribel Méndez explica que este presupuesto tiene como objetivo incorporar el monto que fue improbadado por la Contraloría General de la República. Y aunque no se ha recibido la autorización del Límite de Gasto, la idea es que esté aprobado por el Consejo Directivo y cuando ingrese la autorización se realizaría el trámite ante el Ente Contralor.

Los recursos de este presupuesto provienen del superávit específico 2015, superávit libre, y transferencias del Gobierno Central para actividades propias de la Institución y aportes del Banco Central para financiar a los diferentes proyectos.

**Acuerdo 4.** En relación con el memorando GE-056-2016 y sus anexos, se dispone:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 01-2016 por un monto de ₡812 270 231,00 (Ochocientos doce millones doscientos setenta mil doscientos treinta y un colones exactos), sujeto a que ingrese la autorización del Límite de Gasto para realizar el trámite ante las instancias correspondientes. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

**5.1. Elaboración Plan de Trabajo 2016**

El Máster Agustín Gómez comenta que después de analizar las recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas al INEC por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, el informe enviado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en diciembre 2015, las recomendaciones sobre buenas prácticas estadísticas del 2015 de la OCDE, la Guía para una revolución de datos dirigida por los países del Consorcio Paris 21, más lo que se discutió en la sesión anterior; encontró algunos puntos en común, pero

también prioridades distintas según las perspectivas de cada documento. Hay aspectos que hacen referencia a cuestiones más específicas y a corto plazo, mientras que otros se refieren a aspectos más generales o de largo plazo.

Señala que en los aspectos en que hay coincidencia están vinculadas o se pueden asociar a una o varias políticas, lo que da un patrón diferente de priorización al comentado el martes anterior cuando se mencionaron cinco ejes: reglamentos, estructura organizacional del INEC, fortalecimiento de las tecnologías de información, fortalecimiento financiero y seguimiento en recursos humanos y capacitación.

Con todos los insumos se trabajó la matriz de las políticas agregando a cada una las respectivas recomendaciones o acciones. Sin embargo, es importante definir el enfoque que se quiere dar, porque es mucha la información de diferentes fuentes y es difícil definir cuáles serían las prioridades para el plan de trabajo.

El Máster Fernando Ramírez sugiere iniciar seleccionado los puntos donde haya más coincidencias entre los documentos, que por el momento podríamos llamar “cosas” y posteriormente se seleccionarían aquellas que es más factible darle seguimiento.

La Máster Cathalina García señala que es un excelente trabajo el que realizó el Máster Agustín Gómez y propone que cada directivo elija un tema o dimensión sobre la que desee trabajar y darle seguimiento, dado que son temas claves para el Consejo, tales como calidad, procedimientos, producción. Dado que cada política puede ser muy amplia, puede ser conveniente que nos enfoquemos en dar seguimiento a algunos puntos, dentro de ellas, relacionados con la visión que se tiene del INEC.

El Máster Agustín Gómez indica que se compromete a terminar la matriz para identificar más claramente esos temas claves en que existe mayor coincidencia, para luego compartirlo con los directivos y proceder a realizar la selección de los temas.

## **5.2. Actualización cartográfica**

El Máster Agustín Gómez señala que después de la exposición de Licenciado Douglas Güell sobre el marco muestral del INEC, le nace la interrogante si se ha pensado en el uso de drones para la actualización cartográfica. Aunque existe un vacío legal y que está en discusión, considera que dejando de lado ese aspecto, sería interesante que se valore si es viable la utilización de esa tecnología para zonas rurales, para zonas de difícil acceso o productos específicos, sobre todo porque los beneficios justifican el costo de adquisición. Explica que se podría contactar a los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, para compartir sobre la experiencia que ellos tienen en el uso de drones. Considera que es un instrumento que es más barato que otros utilizados para la actualización cartográfica.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que se podría realizar las indagaciones para valorar la viabilidad de utilizarlos, dado que se tiene que definir la metodología de actualización cartográfica y este puede ser un elemento interesante a utilizar.

En relación con este tema, el Máster Fernando Ramírez pregunta, por la iniciativa que se había impulsado de establecer convenios con las empresas distribuidoras eléctricas, para acceder a la información que disponen.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se ha tenido nuevamente un acercamiento con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) aún está vigente y se están retomando conversaciones sobre este tema. En el caso de Coopesantos el convenio se firmó en el 2013. No obstante, indica que en algunas ocasiones no cuentan con la información debidamente georeferenciada.

### **5.3. Simposio Censo Nacional Agropecuario**

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se amplió el plazo al 4 de marzo, con el objetivo que aumente el número de ponencias para el Simposio y que hasta la fecha se han inscrito 12 propuestas.

El Máster Agustín Gómez comenta que conversó con el funcionario Ronald Chavarría para la divulgación de esa actividad e indica que el Director de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, lo iba a realizar a través de un boletín informativo que distribuyen a lo interno y eventualmente iba a coordinar con la Oficina de Divulgación, pero se tomó la decisión con la Oficina de Prensa del INEC, de mejor contactar directamente a la Oficina de Divulgación de la Universidad de Costa Rica y hacer el comunicado.

La Licenciada Ligia Bermúdez indica que indagó en la Oficina de Comunicación de la Universidad Estatal a Distancia, pero le indicaron que tenían una directriz de comunicar solo actividades internas. Por lo que divulgará la información entre personas conocidas e instancias que puedan estar interesados en el tema.

### **Artículo 6. Asuntos Varios**

La Licenciada Floribel Méndez informa sobre la invitación para participar en la Sesión N° 47 de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que se realizará del 8 al 11 de marzo del 2016 en Nueva York. Comenta que en el pasado se ha participado en tres ocasiones, y desde el 2012 por falta de financiamiento no se ha asistido. Sin embargo, formar parte del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha permitido visualizar la importancia de participar en estas reuniones anuales y por esa razón se incluyó dentro del presupuesto 2016 recursos para financiar la participación del INEC. La persona que asistirá es la Licenciada Elizabeth Solano Salazar.



Explica que dentro de los temas a tratar en esta actividad están los indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros temas de interés en el ámbito estadístico. Además, paralelamente los organismos internacionales aprovechan para realizar reuniones con representantes de las oficinas de estadística. Algunas se programan para el día lunes y otras en los horarios de café o cena. En el caso de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, está convocando a dos reuniones: una donde se informará sobre los avances y propuestas del Comité Ejecutivo en el marco del Plan Estratégico 2015-2025 y la segunda es una reunión informativa de los miembros de América Latina y el Caribe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la cual asistirán también representantes de Naciones Unidas de los países miembros de la CEPAL, donde se informará a todos los países miembros de la CEA-CEPAL acerca del proceso de elaboración de los indicadores y del marco de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Otras de las reuniones importantes son las que están invitando OCDE y CEPAL, para conversar acerca del tema de Índice de Bienestar en América Latina, esta reunión es de seguimiento a la iniciativa que se tomó en Guadalajara, México en octubre del año pasado, donde se acordó que Costa Rica formara parte del grupo de trabajo para la región en este tema. También la directora de la Iniciativa para el desarrollo humano de la Universidad de Oxford (OPHI) está invitando a una reunión para conversar sobre el Índice de Pobreza Multidimensional.

Por otra parte, el Consorcio PARIS 21 está invitando a los directores de las oficinas de estadística de América Latina a una reunión el domingo 6 de marzo a las 6:00 p.m., donde se discutirá temas como la revolución de datos, uso de registros administrativos, entre otros. Además para el miércoles 9 de marzo el Subdirector de la División de Estadística de la OCDE cursó invitación para una reunión.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria